

Núm. 149

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 19 de junio de 2010

Sec. IV. Pág. 71602

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21575 *ALMERÍA*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Primero.-.Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 54.05/2008 referente al concursado "Hormiotto, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el dia 10 de septiembre de 2010 a las 11:00/12:00/13:00 horas en la sala de audiencias de este juzgado.

Segundo.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzagado.

Los aceedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del articulo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el articulo 118 de la LC.

Almería, 1 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100047842-1